

24 de mayo de 2021

Siendo las 11:00 (once) horas del día 24 (veinticuatro) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), nos constituimos legalmente en salón de Sesiones del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de celebrar la Decimoctava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, con la presencia de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y la de Hacienda pública, como coadyuvantes.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Muy buenos días, agradezco la asistencia de las y los regidores integrantes de esta Comisión y las de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y Hacienda pública, así como de todos los presentes, gracias por acompañarnos en esta Decimoctava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, bienvenidos.

A continuación, le pido al Secretario Técnico verificar la asistencia de las y los integrantes de las Comisiones.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Como lo indica Presidenta, buenos días.

De la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidor Juan José Cedillo Fajardo	Х		
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Х		
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas		1	Х
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	Х		

De la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez			X
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra			Х
Regidora María Andrea Medrano Ortega			Х
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	X		
Regidor Miguel Zárate Hernández			Х
Regidor Juan José Cedillo Fajardo	X		
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	Х		



24 de mayo de 2021

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Síndica Bárbara Lizette Trigueros Becerra	X		
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra			Х
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas			Х
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Х		
Regidor Miguel Zárate Hernández			Х
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez			Х
Regidora Rosa Isela González Méndez			Х

Les informo que a la Presidencia de esta Comisión se hicieron llegar justificantes de inasistencia de las y los regidores Eduardo Almaguer, Miguel Zárate, Mario Castellanos, María Andrea Medrano, Rosa Isela González e Hilario Rodríguez, por lo que no existe quórum en las Comisiones coadyuvantes.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Al no existir quórum en las Comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y la de Hacienda Pública, de conformidad con el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en caso de aprobarse el dictamen por el que fueron convocadas, éste les será remitido para que dentro del término de 8 (ocho) días hábiles, se adhieran al mismo o remitan las observaciones correspondientes. Agradezco la asistencia de las y los vocales de dichas Comisiones, son bienvenidos para permanecer durante el desarrollo de esta sesión, si así desean hacerlo.

Se declara que existe quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: A continuación, le solicito al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto por esta presidencia.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Con gusto Presidenta.

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.



24 de mayo de 2021

- III. Lectura y aprobación del Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria.
- IV. Discusión y en su caso, aprobación del dictamen del siguiente turno:
 - •018/21. Iniciativa suscrita por la Regidora Rosa Elena González Velasco, que tiene por objeto, "la celebración de un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco, a fin de que los cursos que se imparten en las Academias Municipales de Guadalajara, cuenten con el Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) que otorga dicha Secretaría".
- Informe Semestral del Secretario Técnico.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pregunto a los integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, de ser así, les pido manifestarlo en votación económica. **APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día y dado que el proyecto de Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria de esta Comisión les fue remitido vía electrónica, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura. Favor de manifestarlo en votación económica. **APROBADO.**

En consecuencia, pongo a su consideración el contenido del proyecto de Acta de la Decimoséptima Sesión de esta Comisión edilicia, por lo que les pido manifestar si tienen alguna observación. No habiendo observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba su contenido. **APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día, que es la discusión y en su caso, aprobación del Dictamen relativo al turno número 018/21, correspondiente a la Iniciativa suscrita por la de la voz, que tiene por objeto la celebración de un



24 de mayo de 2021

convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco, a fin de que los cursos que se imparten en las Academias Municipales de Guadalajara, cuenten con el Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) que otorga dicha Secretaría; le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que explique el sentido del dictamen.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Gracias Presidenta. Les comento regidoras y regidores que, como observaron en el proyecto de dictamen, para la integración del expediente y dictaminación de esta iniciativa giramos oficio a la Tesorería Municipal, solicitando informar si existe viabilidad presupuestal para cubrir el costo que generaría la propuesta, a lo que nos informaron que "Sí se cuenta con la suficiencia presupuestal en la Dependencia 5, Proyecto 36, Unidad Ejecutora del Gasto 19, en la partida 3921 "Impuestos y Derechos" para el ejercicio fiscal 2021".

Del mismo modo, giramos oficio a la Dirección de lo Jurídico Consultivo, a fin de conocer si existe convenio específico con la Secretaría de Educación respecto al contenido de la iniciativa, a lo que nos informó que "el Municipio, No cuenta con un convenio específico al respecto".

Somos conscientes de que los RVOEs de la Secretaría de Educación representan una validación importante para las y los ciudadanos que se inscriben en los cursos y talleres que se imparten en las Academias Municipales, para que tengan no sólo el reconocimiento social a sus conocimientos, sino una mejor inserción laboral.

Es por todo lo anterior que en este proyecto de dictamen proponemos aprobar la celebración del convenio de colaboración, instruyendo a la Sindicatura Municipal para que, a través de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, realice las gestiones necesarias con la Secretaría de Educación Jalisco, para la elaboración y suscripción del mismo.

No omito comentarles que se hicieron llegar observaciones de forma por parte de la Síndica Bárbara Trigueros, así como del regidor Víctor Páez, específicamente en el punto Cuarto de Decreto, y fueron atendidas para quedar de la siguiente manera: "Se faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndica, Tesorera y Director de Educación de este Ayuntamiento, para que en el ámbito de sus atribuciones, suscriban la documentación inherente para el cumplimiento del presente decreto". Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pregunto a las regidoras y regidores si desean hacer uso de la voz.

REGIDOR JUAN JOSÉ CEDILLO FAJARDO: Gracias. Nada más para hacer una observación, me parece muy bien la iniciativa para que las personas que cursen en las Academias Municipales cuenten con este reconocimiento, el tema es que no todos los cursos van a cumplir con los requisitos técnicos



24 de mayo de 2021

que la Secretaría de Educación está pidiendo, creo que es muy importante que las personas que acudan a esos talleres también cuenten con un reconocimiento, que puede ser de la Secretaría del Trabajo, porque no todos van a cumplir cabalmente con las especificaciones que la Secretaría de Educación exige para un RVOE, que son cursos más técnicos desde áreas específicas de trabajo, los que puedan ser con Secretaría de Educación y los que no, puedan ser a través de Secretaría del Trabajo.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Muchas gracias Juan José, gracias por la observación. Se hizo un estudio del total de talleres que se dan por parte de las Academias Municipales, se adaptó la currícula para que sí cumplieran con los requisitos dela Secretaría de Educación, aquellos talleres que no cumplen con los requisitos, que a lo mejor es macramé, elaboración de piñatas, hay dos opciones, o tienen el reconocimiento del Ayuntamiento, aparte también nos fuimos por la población que tienen cada uno de los cursos y talleres, aquellos que cumplen con los requisitos de tener el alumnado suficiente son los que se están integrando en este momento. Ya se cuenta con un convenio con el IDEFT, que también otorga reconocimiento, nada más que el costo es mayor para el usuario, entonces, del total de la currícula que tienen ahorita las Academias Municipales, está cubierto alrededor del 95% y sí cumplen con los requisitos, se ha estado trabajando con Secretaría de Educación para que justamente, se cubra el 100%.

REGIDOR JUAN JOSÉ CEDILLO FAJARDO: La Secretaría de Educación, a final de cuentas esta parte de innovación, ciencia y tecnología (*inaudible*). Sería muy bueno darle seguimiento para que realmente se cumpla con los requisitos (*inaudible*), entonces nada más pedir que se le dé seguimiento al tema para que se cumpla con todos los requisitos y los que no, porque también el IDEFT a final de cuentas, (*inaudible*).

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Muy bien, ¿alguna otra observación?

No habiendo más observaciones, en votación económica pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban el Dictamen del turno 018/21...**APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Para el siguiente punto del Orden del Día, en este momento se les hace llegar el Informe Semestral del Secretario Técnico, quedando él a su disposición para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al sexto punto del Orden del Día, que es Asuntos Varios, pregunto a los presentes si desean hacer uso de la voz.



24 de mayo de 2021

Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:32 horas del día 24 de mayo de 2021, declaro clausurada la Decimoctava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 15 de julio de 2021. La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO

PRESIDENTA

VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

VOCAL

MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ

VOCAL

HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

VOCAL

VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO

VOCAL